

CAPITULO III.

EN QUE SE PROSIGUE LA MISMA MATERIA CON SUCCESSOS DE IDOLATRIAS
EN OTRAS PARTES.

§ 1.º

(1611) **D**ESPUES que estos luezes arriba referidos con autoridad del Illmo. Señor Don Fray García Guerra Arçobispo de este Arçobispado el año de 1611, castigaron en el pueblo de San Matheo *Texcaliacac* sujeto de *Xalatlaco* los mas principales de los delinquentes en los delitos arriba referidos. Es muy de notar con la desverguença, y malicia, conque estos vssaban sus embustes, y supersticiones; pues sacando á vno el mas culpado con su corozca, y como penitente, no solo no mostró estarlo; mas con toda resolucion, y descaramiento, viendo que algunos de los españoles circunvezinos, que auian acudido á ver esta justicia se reian del, por ser el mas conocido: les dixo, que de que se reian: pues no era maravilla, que á el lo castigassen, siendo indio; pues tambien castigaban españoles por semejantes delitos. Conque se conoce el mucho daño, que auia allí, pues los mas ladinos de los indios, de quienes se podia esperar mas firmeça en la feé, eran los peores, y los dogmatistas de estos engaños, como se experimentó en el marquesado, y en el Beneficio de *Atenango* del Rio, y sus contornos. Y como Dios Nuestro Señor, que por peccados cometidos contra su diuina Magestad permite estas llagas de peccados en castigo de peccadores; tambien previene misericordiosamente medicinas para ellos: y assi fue servido, que en los años de seiscientos, y treze en adelante, siendo ya Arçobispo desta Santa Yglesia el Illmo. Señor Don Iuan de la Serna mi Señor de gloriosa memoria, y á quien Dios tiene en su Sancto Réyno: probeyó remedio para toda aquella tierra con el Sancto Zelo, y cuidado de inquirir, y castigar estas idolatrias pretiniendo la persona del licenciado Don Fernando Ruiz de Alarcon Beneficiado de *Atenango* del Rio Hombre noble, y docto, y gran Predicador de la lengua Mexicana, hombre muy penitente, y de mucha oracion, y contemplacion, el qual con comission del dicho Illmo. Sr. Don Iuan de la Serna Arçobispo deste Arçobispado, inquirió mucho destas materias, y castigó algunos delinquentes, y prosiguió en el gouerno de el Illmo. Señor Don Francisco Manço mi Señor en este Sancto exercicio, y paternal, y pastoral ministerio hasta que Dios se lo lleuó, y el año passado de 46 vissitando aquella cordillera con comission del Illmo. Señor Don Iuan de Manozca allí en *Atenango* del Rio, y sus sujetos hallé la memoria, y buena fama de tan Sancto Varon, y loables costumbres, y devociones, que á todos aquellos indios auia predicado, y enseñado, principalmente versos en la lengua mexicana á devocion de la Virgen Sanctissima Nuestra Señora; que no pongo aqui algo de lo mucho, que hallé de estas enseñanças, porque no las procuré, por no auer tenido intencion entonces de hazer este tratado; y me pessa, porque se imitassen, y celebrassen obras de tan excelente Varon. Vinieron á mis manos algunos papeles sueltos de lo que observó en materia de las supersticiones, é idolatrias, assi de las que castigó en su Beneficio, como en aquella comarca, y ojala fueran muchos los escritos, que quedaran estos bien ricos, y fueran muy fructuosos.

§ 2.º

CUENTA pues este dicho Venerable Varon, y Ministro Apostolico, que vissitando el Marquesado, cuya cabecera es la Villa de Cuernabaca, halló muy estendida, y esforçada, y bien receuida la fama de vn indio viejo venerable, que en toda aquella tierra era tenido por hombre marauilloso, y sancto; y que tenia virtud diuina de el Cielo para curar enfermedades;

y avnque le nombra por su nombre, yo lo paso en blanco: pues á nuestro intento no importa saber como se llamaba, sino saber lo que hazia.* Auia muchos años, que con sus ficciones, y embustes traia embucada, y engañada toda la gente de aquella comarca al modo que Simon Mago engañaba todos los que le seguian lleuados de su Magia, y embustes: viuia este embustero en el pueblo de *Tlallitzapam* (sic), y assi en este pueblo como en todos los que auia entrado, y tenido comunicacion, y aportado su fama, era tenido por milagroso, y casi diuino, por auer contado de si vn embuste, y enredo bien ordenado, y mas bien logrado; pues lo aprouechava tan bien, que grangeaba aquella fama, en que se conocerá la astucia de nuestro enemigo el Demonio: pues para hazer preuaricar almas, se vale de la inuencion de vn indio bruto, para sacar el fructo que sacaba de toda aquella miserable gente. Auia muchos años, que este embustero auia contado, y procurado esparcir por todas partes, que estando muy al cabo de vna grave enfermedad, de que auia llegado ya á lo vltimo de la vida: se le aparecieron dos personas vestidas de tunicas blancas, las quales lo lleuaron muy lexos de aquel lugar, donde estava vn enfermo, y allí le echaron ayre, y luego le lleuaron á otro lugar, donde auiendo hallado otro enfermo, le tornaron á echar ayre, y luego le dixeron: «volvamos á tu casa, que ya te lloraran, descança ahora, que passado mañana, volveremos por ti»; y que á este tiempo voluiendo en si, halló que los de su casa le lloraban ya por muerto, y que luego á el tercero dia voluiendo por el los dos vestidos de blanco, lo lleuaron como la primera vez, y auiendo visto los dos enfermos, y auiendole soplado como antes, le dixeron: «date prisa, si quieres ver á tus parientes, á tus Padres, y abuelos; pero si te hablaren en ninguna manera les respondas, porque si les respondes, te quedarás con ellos, y no volverás mas al mundo», y que luego vió dos caminos, el vno muy ancho, y que lo seguian muchos; y el otro muy angosto, y aspero, muy lleno de matas, juncos, y espinas, y que le dixeron, que aquel era el camino de nuestro Redemptor Iesu Christo, y que vió, que iban muy pocos por el: y con esto vió otra vez, que iban muchos por el camino ancho. Luego los de las tunicas blancas le dixeron, que los siguiesse, y siguiendolos, llegaron á la casa de las marauillas, y auiendo llegado le dixeron: *Xillamahuiso*, que quiere decir: «mira, y adierte lo que vieres, considera lo que passa con los que se emborrachan, guarte no tornes á beber (y á este tono otras muchas cosas) porque los mismos tormentos ás de pasar. Dexa luego el pulque, y no lo bebas mas, y de aqui á tres dias ás de voluer acá; vamos ahora á tu casa, que ya te llorarán, no sea, que te abran la sepultura»; y que le dixeron: «Tu eres pobre, y miserable, y curando tendras en el mundo de comer, y beber», y entonces le enseñaron las palabras, con que auia de curar (que se pondrán despues), y que desde aquel dia auia començado á curar, y auia curado siempre, y acertado las curas, por muy dificultosas, que fuessen; y con esto le volvieron los de las tunicas blancas á su casa, y auiendo vuelto en si, halló, que lo llorauan todos los de ella teniendole ya por muerto. Luego contaba, que aquella misma noche le vissitaron tres Señoras vestidas admirablemente de blanco sin mezcla de otro color, ni guarnicion en todo el vestido, y refirió algunas platicas, que passaron entre las tres Señoras, que segun su relacion, eran la Virgen Sanctissima Nuestra Señora, La Verónica, y otra que no conoció; y que decia Nuestra Señora, que Christo Señor Nuestro auia aprisionado aquel enfermo, y que ella lo queria fauorecer, para lo qual llamó á la Verónica, y le mandó, que le fauoreciesse, y obedeciendo su mandato le echó ayre con un lienço, y que con esto voluió en si, y á la mañana se halló bueno; y que luego le truxeron vn niño enfermo, en quien hizo la experiencia de las palabras que le auian enseñado, y sanó el niño, conque conoció la virtud de las palabras; y que despues á sanado á quantos á curado con ellas. Y con estas mentiras tenia tan assentada su opinion, que en toda aquella comarca tenia este maldito viejo embustero opinion de Sancto, y que tenia virtud diuina, y sobrenatural, y milagrosa para curar enfermedades, principalmente de el vientre. Y auiendolo hecho parecer Judicialmente el dicho Beneficiado, y preguntándole: que era aquel officio, que vssaba? conque palabras? y que eran las medicinas, y simples que aplicaba? Respondió, que el officio, que vssaba, era de curandero, y que no lo auia aprendido de gente deste mundo, sino de la otra vida, como siempre lo auia dicho, y persuadido á

* Lo contenido en este §, se puede ver en la obra de Alarcón que se halla en este mismo tomo (páginas 209 y 210).

toda aquella comarca; y que la medicina, que vssaba, era punsar el vientre con vna ahuja con las palabras que le auian enseñado los dos de las vestiduras blancas, que son las que se siguen:

(1.º) Ea pues, culebra blanca, culebra amarilla, aduierde, que ya te demasias, y que dañas el cofre, ó el sestonsillo, (2.º) las cuerdas de carne (que son las tripas) pero ya va allá el Aguila blanca: (3.º) pero no es mi intencion dañarte, ni destruirte, que solo pretendo impedir el daño, que hazes, compeliendote á que te arrincones en vn rincon, y allí impidiendo tus poderosas manos, y pies. (4.º) Mas en caso de rebeldía, y que no me obedescas, llamaré en mi ayuda (5.º) al espíritu conjurado *Huactsin*, y juntamente llamaré á el negro chichimeco, que tambien tiene hambre, y sed, y arrastra sus tripas, que entre tras tí. (6.º) Tambien llamaré á mi hermana la de la saya de piedras que desaliña piedras, y arboles, en cuya compañía irá el pardo conjurado, (7.º) que irá haziendo ruido en el lugar de las piedras preciosas, (8.º) y de las arcas: tambien le acompañará el verde, y pardo espiritado en el nombre de el Padre, y de el Hijo, y de el Spiritu Sancto.

Todos estos conjuros son supersticiosos, y vnas metaphoras diabolicas, assi para disimular sus idolatrias, como para significar con ellas la calidad de las enfermedades. Explicaranse aquí por sus numeros correspondientes á los conjuros.

Num.º 1.º—Llama culebra á el dolor de vientre, porque se asemeja á ella en los retortijos, que parecen modo de caminar de culebra.—Num.º 2.º—Tambien la barriga tiene semejança á el cofre: y las tripas son cuerdas de carne.—Num.º 3.º—A la ahuja llama Aguila negra, ó blanca, por el pico: que tal vez está negra, y tal vez está blanca: Luego parece que capta la benevolencia á el dolor, atribuyendole conocimiento, cosa muy ordinaria entre estos embusteros.—Num.º 4.º—Luego entra por rigor amenazando con la venida del *Huactsin*, que es un genero de aguililla, que despedaça y come las culebras, siguiendo la metaphora, con que dió principio á el conjuro, dando nombre de culebra á el dolor: puede ser, que tambien assimile la culebra por el pico fuerte, que tiene, al aguililla *Huactsin*, que tambien entiende la ahuja) que tambien tiene hambre, y sed, porque hiriendo saca sangre, como si se vbiesse de sustentar de ella como el aguililla *Huactsin*, y los Chichimecos, que comen carne humana, y por el hilo, que lleua ensartado dice, que arrastra las tripas.—Num.º 6.º—Luego dice: llamará á el agua la de la saya de piedras preciosas por la verdura, que de continuo acompaña las humedades; y para hazerla temer, dice: que desaliña las piedras, y arboles, por los ríos quando van de avenida, que todo lo lleuan tras si.—Num.º 7.º—Luego le acompaña el *Piciete*, comun supersticion de los indios, y vnica esperanza de sus enfermedades; llamalo espiritado, porque le atribuye diuinidad, y conjurado, porque le añade nueva fuerça con el conjuro: el hazer ruido en el lugar de las arcas, alude á el successo, quando auendolo dado á beber el *piciete*, en agua á el passiente con la fuerça de su calidad causa ruido; y como alboroto en el vientre.—Num.º 8.º—Y porque juntamente suelen mezclar otras dos yerbas, que son: *Atlinan*, que es yerba del agua, y el *iautli*, que es el yerbaniz, dicen tambien, que ayudan el verde espiritado, y el pardo espiritado; y para concluir, y dissimular su embeleço, y autorizarlo, concluyen: en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Spiritu Sancto, mezclando, como arriba dixé, las cosas diuinas, y ceremonias de la Iglesia con sus idolatrias, y supersticiones. Finalmente, auiendo este sancto Ministro presso á este embustero viejo, se alborotó todo aquel pueblo, y se juntaron muchos de otros, y le lleuaron vn regalo, como lo acostumbran, tratando de defender á su viejo Medico, y embustero, por ser su consuelo; porque como quien tenia gracia de Dios curaba de todas enfermedades, y sin el quedarian muy desconsolados. Al fin despues de auer negado muchas vezes el ser embustero, y curandero supersticioso; sino diuino: con la doctrina, y enseñança de tan gran Ministro se convenció, y declaró, auerlo enseñado otro tal embustero como el.

TAMBIEN le succedió á el dicho Ministro en aquel tiempo en el mismo Pueblo de *Tlaltzapán*, auer encontrado con otro curandero indio ciego, y gran embustero, y de muy affectadas hipocrecias: * y dixó, que auiendo estado á la muerte; y quedándose como dormido, bajó á el inferno, donde auia visto muchos indios, y muchos generos de gentes, y que allí en lo alto estaba la Magestad de Dios Padre (con mil desatinos de los que suelen decir en estas muertes, que tienen, ó supersticiones) y que allí le dixeron se voluiesse á el mundo, que aun no era llegada su hora; y que llevasse consigo aquella medicina, y la bebiesse, que con ella sanaria, y sanaria á otros; y que le dieron dos pelotas de yerbas medicinales, y le enseñaron como se auian de aplicar, y á vnos decia, que acá auia reconocido el effecto destas yerbas; y á otros, que allá, donde lo auian llevado; tambien tenia persuadidos á todos los de aquella comarca, que tenia conocimiento diuino, y virtud del Cielo para curar, y que assi en ocasion, que vn Religioso de aquel conuento avia muerto, auiendo auido sospecha, que era de hechizo, lo auian llamado, para que dixesse, si auia sido assi. Dicese, que era este tal ciego gran embustero, y ceremoniatico, y que traia vn rosario negro, y blanco de casi dos varas; en el remate del bordon traia pendiente vna cruz, y pedia limosna, y á quien se la daba, le echaba su rosario á el cuello, y hazia vna oracion deprecatiua á el Sancto deuoto, de quien le daba la limosna. Era curandero de las almorranas con el *Copalli*, que les es el pelitre de las boticas; y aunque no contó de ningun conjuro, el luez le quitó curasse por el engaño, que tenia del modo, con que le auian dado la gracia de curar, y ser todo supersticioso.

§ 4.º

NO dexó este Zeloso Ministro de aueriguar algo del fuego, y aunque no haze mencion en los escritos, que yo vide del fuego nuevo, y de sus sacrificios, añade á lo arriba dicho, y aueriguado en el valle vna circunstancia, digna de notar en las paridas, y en los Hijos recién nacidos: * pues despues de auer puesto á parir la Madre junto á el fuego, y sobre pajas, que arriba dixé, y en quatro dias no mudar la parida, ni á el recién nacido de aquel lugar, haziendo la ceremonia del sacrificio á el fuego por vno de los Viejos Sacerdotes allí presente, y deputado á este fin: en los quatro dias no sacan braça de fuego; sino que lo conservan, teniendo por cierto, si la sacassen antes del quarto dia saldria el niño, ó niña con nuves, y cataratas en los ojos, ó enferma de ellos; á el quarto dia, ó vssan el lauarla, y passarla por el fuego, como dixé, y ponerle el nombre del mes, segun su Calendario antiguo, que ellos observaban en su gentilidad, de que trataré en el discurso de esta obra: ó si no á el quarto dia vno de los viejos, ó mas si allí auia, sacaban la criatura fuera del aposento, donde auia nacido, y assi mismo á el fuego sobre el: y passandolo por el le daban quatro bueltas dos de un lado, y dos de otro, poniendole el nombre, que auia de tener, v, de los meses de su Calendario, v de los dias, que tienen dedicados á diferentes animales como á los Tigres, á las Aguilas, á los Caymanes, á las Culebras; todo lo qual hazian, y hazen, para imitacion de nuestro Baptismo, que aun en esto quiere el Demonio dexarse seruir, y adorar contra la honra de Dios Nuestro Señor, y de sus Sanctos Sacramentos, y de este genero de Baptismo suyo, y destos nombres puestos de diferentes animales saca este Ministro el origen de los *Nahualiz*, y Brujos, y dice, que este Vocablo mexicano *Nahualli* se forma, y tiene su significacion del verbo *Nahuallia*, que es esconderse encubriendose, ó disfrazandose, ó arrebocandose; y assi *Nahualli* será aquel, que por la applicacion, que el Padre le hizo recién nacido de dedicarlo á aquel

* Está todo esto en la misma obra de Alarcón (p. 211): allí dice que curaba las almorranas el indio ciego con el *colopalli*, no con el *copalli*.

* Para lo contenido en este § véase la obra de Alarcón (páginas 131-33).